

OBJETIVO

El objetivo de esta jornada es realizar un análisis detallado de la reforma de la negociación colectiva que se ha producido tanto a través del RD-Ley 7/2011, como el más reciente RD-Ley 3/2012, pues ambas normas implican una nueva regulación sobre esta materia, tanto que podemos hablar de un nuevo Derecho de la negociación colectiva. Este objetivo se pretende alcanzar a través de la exposición de las principales novedades mediante ponencias desarrolladas por alguno de los mayores estudiosos de la negociación colectiva de nuestro país, así como mediante el intercambio de opiniones que dichas ponencias puedan suscitar en el coloquio que se desarrollará a continuación.

Estas jornadas se enmarcan en el proyecto: El impacto de la reforma de la negociación colectiva en Andalucía, otorgado a la Universidad de Huelva en virtud de la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones de investigación e innovación para el año 2011 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009.

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

16 y 17 de abril de 2012. Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla
C/Enramadilla, 18-20.

INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN

Se realizará por correo electrónico:
miguelgutierrezperez@hotmail.com
rmdiam@upo.es
gorelli@us.es

Información telefónica:

954551661
653606702
667571571
670793648

Plazo de inscripción: desde el 15 de marzo al 15 de abril
Se entregará certificación de asistencia.

Inscripción gratuita



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO



Unión Europea

Fondo Social Europeo

El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro



SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

JORNADAS SOBRE EL NUEVO DERECHO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. LA REFORMA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

16 Y 17 DE ABRIL DE 2012



LUGAR DE CELEBRACIÓN
Salón de Grados de la
Facultad de Ciencias del Trabajo
de la Universidad de Sevilla
C/Enramadilla, 18-20.



Universidad
de Huelva

DÍA 16 DE ABRIL

- 9-10 h.** Apertura de la jornada
Presente, pasado y futuro de la negociación colectiva.
Ponente:
Antonio Ojeda Avilés.
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 10-11 h.** La reforma de la negociación colectiva: perspectiva general.
Ponente:
Miguel Rodríguez-Piñero Royo.
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 11-11,30 h.** Descanso.
- 11,30- 12,30 h.** Estructura de la negociación colectiva.
Ponente:
Eduardo Román Vaca.
Prof. Titular de la Universidad de Sevilla.
- 12,30-13,30 h.** La concurrencia entre convenios colectivos.
Ponente:
Juan Gorelli Hernández.
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 18-19 h.** La nueva dimensión de los acuerdos de empresa.
Ponente:
Angel Luis De Val Tena.
Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 19-20 h.** Contenido de la negociación colectiva.
Ponente:
María Teresa Igartua Miró.
Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

DÍA 17 DE ABRIL

- 9-10 h.** La flexibilidad interna negociada: movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, descuelgue salarial y despido colectivo.
Ponente:
Miguel Gutiérrez Pérez.
Doctor en Derecho.
- 10-11 h.** Reglas sobre legitimación y comisión negociadora.
Ponente:
Inmaculada Marín Alonso.
Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 11-11,30 h.** Descanso.
- 11,30- 12,30 h.** La aplicación e interpretación del convenio. El papel de la Comisión paritaria y los procedimientos no judiciales de solución de conflictos.
Ponente:
María Luisa Pérez Guerrero.
Profesora Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 12,30-13,30 h.** La vigencia del convenio colectivo
Ponente:
José Luis Lázaro Sánchez.
Profesor Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 18-19 h.** Las nuevas reglas de tramitación del proceso negociador.
Ponente:
Esperanza Macarena Sierra Benitez.
Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 19-20 horas.** Los pactos sobre extinción por edad (jubilación forzosa).
Ponente:
Guillermo Barrios Baudor.
Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Clausura de la jornada**